Viérnes 14 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,810

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres...... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

CORRESPONDENCIA MILITAR

EL SERVICIO MILITAR EN SUIZA—PREMIOS DE TIRO EN LAS ESCUELAS—ESPÍRITU MARCIAL HEREDITARIO—NEUTRALIDAD DE SUIZA [illegible] EUROPEAS—EL PODER MARÍTIMO DE INGLATERRA—PELIGROS DEL COMERCIO INGLÉS EN CASO DE UN CONFLICTO—LOS CAÑONES NEUMÁTICOS—[illegible] LOS ESTADOS UNIDOS—EL FARO DE MAYOR POTENCIA—LAS CONSTRUCCIONES NAVALES EN FRANCIA—LA MARINA ARGENTINA.

Berna, Febrero de 1890.

En Suiza el servicio militar es obligatorio, y la mayor humillacion que puede sufrir en este pais un ciudadano, es la de verse clasificado entre los inútiles que no pueden prestar sus brazos para el servicio de la patria.

En todas las escuelas hay premios de tiro y conjuntamente con las materias elementales que estudian en ellas, los alumnos se dedican á ejercicios militares. Con esa preparacion, cuando tienen la edad reglamentaria se presentan para hacer el servicio que la ley exige. [illegible]

[illegible] este pais puede poner en tiempo de guerra, mas de 4000 hombres de caballería sobre las armas.

Aunque no todos los oficiales del ejército helvético posean el mismo grado de instruccion, es digno de notarse que en las grandes maniobras, los observadores muy poco encuentran que criticar. Ese fenómeno se esplica por dos razones: la primera es la aptitud militar que por herencia de muchos siglos se cultiva en Suiza; la segunda consiste en la regla absoluta que este pueblo se ha impuesto de no sacrificar á la cantidad, la calidad.

Los ciudadanos que por una ú otra razon no pueden hacer el servicio militar, abonan al gobierno el importe de lo que cuesta su reemplazante.

La confianza recíproca que un ciudadano tiene en otro, el espíritu de inteligente sumision á las reglas de la disciplina, el vivo sentimiento del deber, y del cariño que profesan á la historia de su patria, es lo que dá carácter y fuerza á la milicia. Una órden brusca, un telegrama, basta para que inmediatamente todo el ejército esté alineado.

Si la guerra que tanto amenaza á Europa se declara, al dia siguiente la República Helvética pondrá en sus fronteras todo su ejército *d'elite*, y seguramente que tres dias bastarian para que la reserva estuviera en condiciones de entrar en combate.

Lo que hace del ejército suizo, sino un modelo, por lo menos la mejor fuerza para defender su territorio, es la religion que el pueblo posee, y que consiste en defender su pais conservando su neutralidad.

La República Helvética, apesar de su reducido número de habitantes y no obstante lo pequeño que es, puede en caso de necesidad, poner en pie de guerra un ejército de 200.000 hombres, que seguramente daria trabajo al que lo quisiera pisotear.

Preocupa la atencion europea, y los políticos de Norte-América dedican especial atencion al incremento que continua tomando en los mares el poder marítimo de Inglaterra. En la gran República del continente americano, y en muchas naciones europeas, no son pocas las naciones que creen que es un error afirmar que Inglaterra es invulnerable.

Ninguna nacion del mundo sufriria mas que ella en sus intereses mercantiles, si en caso de guerra su comercio fuese atacado en los mares. Esta es sin duda la razon principal que tienen las naciones débiles, para en caso de guerra hacer daño al enemigo por medio de corsarios.

Inglaterra, tan fuerte al parecer por su comercio, está en realidad á merced del primer adversario decidido, tanto por lo enorme de sus negocios marítimos, cuanto porque toda su industria y su alimentacion dependen de él. Porque el poderío naval de esta nacion es un elemento fundamental del equilibrio internacional, y porque es cierto que tienen valor en las combinaciones de las alianzas europeas, no falta quien piense que todo el mundo veria con satisfaccion, oculta ó manifiesta, reducido á las proporciones normales ese coloso del comercio marítimo. Así como no es dudoso que en la próxima guerra aquellos á quienes la fuerza de los hechos convierta en adversarios suyos, le asestarán golpes terribles, sirviéndose para herirla en los puntos vulnerables, de los mismos precedentes que ella ha creado.

Las naciones civilizadas hubieran ya abandonado la costumbre de apoderarse en tiempo de guerra de la propiedad privada que el enemigo posee en los mares; pero como la Gran Bretaña persiste en utilizarla como arma en provecho de su monopolio comercial, nadie ha pensado en renunciar á esa costumbre que la práctica convirtió en derecho.

El desarrollo extraordinario que ha tomado el comercio marítimo inglés, y las inmensas facilidades que los recientes inventos presentan para que el enemigo pueda destruirlo, han cambiado los términos del problema, y es indudable que mientras Inglaterra sufriria pérdidas de consideracion, apenas se podrian tomar en cuenta los daños que ella podria hacer al comercio enemigo.

La guerra del corsario, que es la que menos conviene á Inglaterra, es las mas terrible que se conoce, es como un ave rapiña que sin tener nada que perder, ataca en general al indefenso y siempre con seguridad de éxito. Esta guerra hecha á Inglaterra por varias naciones reunidas seria suficiente para demostrar, que si sus escuadras son invencibles, sus productos y sus intereses industriales son vulnerables, y como los pueblos para vivir tienen esos factores como elementos principales, fácil es deducir que la *invulnerabilidad* de la Gran Bretaña no existe.

Norte-América, penetrada de lo conveniente que es para su comercio tener en Europa alguna fuerza naval de importancia, acaba de crear una nueva escuadra que está actualmente visitando los puertos de Francia. Parece que quedará con carácter de permanente en el Mediterráneo; pero en ese caso se suprimirá la corbeta que habia de estacion en ese mar. Este hecho es muy comentado, y á la verdad que no carece de importancia.

La tan debatida cuestion de los cañones pneumáticos, si no ha sido resuelta en absoluto, por lo menos ha servido para que en los Estados-Unidos se adopte esa nueva arma. Estos cañones se destinan para arrojar proyectiles cargados con dinamita ó gelatina; su emplazamiento, puede hacerse indistintamente en baterías de costa ó en buques; pero como la dinamita detona con gran facilidad, ha sido necesario tomar muchas precauciones para la construccion definitiva de esas piezas.

Por esta causa, actualmente el cañon de pequeñas velocidades iniciales ya se emplea con carga lenta y con grandes ángulos de tiro. La presion del aire comprimido es progresiva, y la velocidad del proyectil mientras recorre el tubo puede ser aumentada, debido á algunos depósitos de aire convenientemente instalados.

Algunos buques norte-americanos llevan ya de esos cañones, los cuales se han construido de varios calibres, siendo los mayores de 38 c/m; su longitud es de 16 metros y la carga de dinamita que lleva el proyectil es de 100 kilógramos.

Algunas potencias de Europa han hecho pedidos de esta nueva arma á los Estados Unidos, figurando entre ellas Inglaterra, Turquía é Italia.

Francia tiene mas fé en los obús con carga de melinita que alcanzan hasta diez kilómetros. Alemania, enemiga de buscar para su uso nada en el extranjero, ha encargado á las usinas de Kiel la fabricacion de esos nuevos elementos de destruccion.

El faro mas poderoso del mundo es el que se inauguró hace tiempo en Hounstholm, dando un resultado satisfactorio bajo todo punto de vista. Las esperiencias han demostrado que aun en época de mucha lluvia su luz era visible á mas de cincuenta kilómetros; la fuerza del rayo de luz que es eléctrico, equivale á la que producirian 2.000.000 de bujías. Para que no haya contratiempos por averías ú otras causas, sus máquinas han sido construidas dobles. En conexion con este faro y á una distancia de 600 y 6000 metros respectivamente, funcionan dos poderosas sirenas pneumáticas, que en épocas de nieblas cerradas, prestan servicios importantes. Hay quien afirma que este monumento adolece de un inconveniente que consiste en el hecho de que por la noche, atraidos por los reflejos, miles de animales mueren en él; pero la ciencia cree que ese sacrificio es insignificante, comparado con los cientos de náufragos, á los cuales mas de una vez ese faro les indicará el rumbo que deben seguir para salvarse.

En Tolon ha habido esperiencias de tiro hechas de noche, que no carecen de importancia, y que consisten en hacer disparos de artillería desde tierra y á una distancia de 3 á 4000 metros, iluminando los blancos movibles que estaban en la rada del puerto, valiéndose para esto de focos de luz eléctrica instalados en las inmediaciones de las baterías.

Los resultados han sido completamente satisfactorios; habiéndose demostrado, que si un buque quiere sorprender á un puerto defendido como el de Tolon y durante la noche, es visto, ó señalado á 3500 ó 4000 metros de distancia, le costará tanto entrar al fondeadero como si la maniobra intentara hacerla al medio dia. Con este motivo se cree que este sistema de iluminacion será adoptado en los principales puertos y plazas fuertes de Francia.

Se anuncia para el mes de Marzo, la gira que el Presidente de la República piensa hacer por el Sud de ese pais habiendo prometido detenerse en Tolon por algunos dias para inspeccionar los trabajos que se hacen en sus arsenales y presenciar la movilizacion de algunos buques. Se dice tambien que irá á Argelia embarcado en uno de los acorazados de la escuadra del Mediterráneo, escoltado por todos los buques que estén armados en ese momento, y cuyo número no bajará de diecisiete, incluyendo los torpederos.

Un decreto ministerial publicado últimamente, dispone que el cuerpo de *equipages de la flotte* que es el elemento marítimo militar con que cuenta Francia para armar sus buques, y que en tiempo de paz asciende á 31.000 hombres, se ha aumentado á 42.000. Desde el mes de Mayo de este año el decreto empezará á hacerse efectivo.

Otro decreto, ordena que se activen las construcciones actuales, de manera que en todo el año que corre se concluyan los buques no acorazados, y disponiendo lo que el resto del material se ponga en condiciones de poder hacer uso de él á la primera órden.

Mientras mas años trascurren, mayor es el convencimiento que adquieren las naciones de la importancia que tienen sus fuerzas navales en las relaciones que entre ellas sostienen.

Esto debia servirnos de estímulo á nosotros que poseemos una marina tan embrionaria, pero en la que hay sobrados elementos y suficientes hombres de carácter para levantarla al nivel que le corresponde ocupar.

El dia que nuestro pabellon flote dignamente en los puertos europeos, el dia que las naciones de este continente sepan *porque la vean*, que la República Argentina tiene una marina de guerra, ese dia nuestro pais ganará mucho en la consideracion de estas potencias, y el pueblo argentino tendrá un motivo mas de gratitud para el gobierno que rige sus destinos.

Saludo al señor director.

F. S. Rivera.

LOS SALONES RIDÍCULOS

Entre todas las locuras de los tiempos, y entre todas las diversiones modernas, no hay ninguna mas alegre, mas estraña, más fértil en sorpresas ni que se preste mas á la burla, que este delirio de *soirées*, de *thes*, parlantes y danzantes que se desarrollan en todas las esferas de la burguesía parisiense y que comienzan en Octubre y no terminan hasta Abril. Desde los mas modestos hogares de Batignolles, hasta los mas retirados rincones de Levallois-Perret, se quiere *recibir*, tener un salon, y un dia determinado en la semana. Conozco desdichados que van todos los lunes á tomar una taza de thé á la calle de Terrére Aux-Lapins.

Todo esto puede pasar para aquellos que no tienen interés alguno marcado en estas pequeñas fiestas. Pero los médicos que se establecen y quieren hacerse conocer en su barrio, los padres sin fortuna que tratan de casar á sus hijas, los profesores de declamacion y las maestras de piano, pueden, y hasta deben recibir un dia por semana á sus discípulos. Estas soirées se resienten siempre de algo, como por ejemplo, de las paredes desnudas, las sillas viejas y desvencijadas, de los suelos encerados, faltos de alfombra, y de una alegría convencional y silenciosa, cuando el profesor anuncia "el señor Edmond vá á recitarnos una escena del *Misántropo*", ó "la señorita Elisa vá á cantar una polonesa de Weber."

Pero aparte de esto, cuántos desdichados reciben sin razon, sin provecho, simplemente por el placer de recibir, de darse tono una vez por semana, de reunir en su casa una cincuentena de personas que abandonarán luego la casa murmurando. Estos son salones reducidos, estrechos, en donde los invitados conversan, en idéntica actitud que pudieran hacerlo en los ómnibus y en los tramways; departamentos transformados, y pasadizos cuyas puertas se ocultan bajo los portieres. A veces la dueña de la casa tiene que gritaros "Pasad por allá." Alguna vez una puerta indiscreta se entreabre y os deja percibir, en el fondo de la cocina, un señor, que acaba de entrar embarazado por los encargos, inundado de agua, enjugando su sombrero con el pañuelo ó devorando con ansia un trozo de carne fria, ante una mesa encumbrada de platos.

Se baila en los pasillos, en los dormitorios desamueblados, en todas partes y no viendo nadie alrededor de sí mas que las arañas de la sala, los portieres y el piano, se pregunta con terror; ¿En dónde se acostarán esta noche?

He conocido, en este género, una casa muy singular, donde las habitaciones en hilera, separadas cada una por dos ó tres escalones, figurando mesetas de tramo, desde las que los invitados del fondo parecian encaramados sobre un estrado, y desde las que humillaban á los recien llegados, encogidos, hundidos hasta la barba, en el bajo fondo de la primera pieza. Piensen ahora mis lectores si esto estaria cómodo para bailar. Pero ¡qué importa! Una vez cada mes se daba una gran fiesta. Se hacian transportar los divanes de un cafetin de enfrente y con los divanes y un mozo de frac, zapatos escotados y corbata blanca, único entre los invitados que tenia cadena y reloj de oro, se daba la fiesta. Era preciso ver á la dueña de casa, rosa, despeinada, sofocada á causa de los preparativos, correr detrás de este hombre de habitacion en habitacion llamándole "¡señor mozo... señor mozo...!"

¿Y el público de estas soirées?

Es siempre el mismo, se reconoce, se busca y se encuentra en todas partes. Un mundo de mujeres ancianas y de jóvenes solteras, adornadas con toilettes tan pretensiosas como *fanées*.

El terciopelo de algodon y la percalina reemplazan lo á la seda; y si se comprende que aquellas telas sin lustre y sin brillo, que aquellas flores ajadas y descoloridas, y que aquellas cintas manda les recoger por el uso, pueden hacer mal papel, una frase no las es suficiente para justificar el empleo: "Bah, de noche esto no se vé". Se recubren de una capa de polvos de arroz, y de alhajas falsas, pero ¡qué importa, si aquello no se advierte de noche!" Que las cortinas estan desgastadas por el uso, é incoloras por la fuerza de las manchas y las sillas desvencijadas y cojas... ¡qué importa! "¡Bah, de noche..!"

Y así es como pueden las gentes dar y asistir á esta clase de fiestas, teniendo la gloria de que se sitúen á las tres de la madrugada, frente á la puerta, algunos coches, atraidos por el resplandor de las bujías; carruajes por lo general para nada sirven, puesto que todo el mundo se retira á pié, haciendo á aquellas horas imposibles, la misma travesía que los ómnibus ausentes; las jóvenes solteras del brazo de sus padres, con los zapatos de satin blanco metidos dentro de los zuecos.

¡Cuántas cosas he visto en estos salones ridículos..

En aquellas soirées extraordinarias he pasado mi primer traje, cuando provinciano recien llegado á Paris, no conocia la vida sinó por Balzac y creia un deber asistir á ellas. Es preciso haber, como yo, rodado dos inviernos consecutivos por los cuatro rincones del Paris burgués, para saber hasta donde puede ir la demencia de estas reuniones. Aun cuando los recuerdos permanecen vagos en mi memoria, me acuerdo del pequeño departamento de un empleado, de un salon chapitero, en el que se veia obligado, para ganar sitio, á colocar el piano delante de la puerta de la cocina.

Se colocaban los vasos de siropo, encima de los papeles de música, y cuando se cantaban romanzas enternecedoras la sirviente venia á colocarse de codos sobre el piano, para escucharlas mejor.

Como estaba prisionera en la cocina, era el señor quien estaba encargado del servicio exterior. A mí me parece verlo, temblando dentro de su traje negro, subir del sótano con enormes bloques de carbon vejetal envueltos en un periódico. A veces se rompia el papel y el carbon rodaba por el suelo; mientras se continuaba cantando al piano:

> "Adoro escuchar los remos
> allá en las tardes del dulce estio,
> batir las aguas, romper las olas
> del manso rio".

Y aquella casa, aquel quinto piso fantástico, cuya maseta servia de guarda ropa, y cuyos muebles, todos desparejos y desvencijados, se amontonaban en una pieza única, la sala que podian iluminar y calentar, lo que no impedia que permaneciera oscura y helada, á pesar de todo, á causa del abandono, de la miseria, que se sentia flotar alrededor del desierto de las demas piezas vacías.

¡Pobres gentes! A eso de las once os preguntaban ingénuamente. "¿Teneis calor?" "¿Quereis refrescaros?" Y abrian de par en par las ventanas para que penetrara el aire, á guisa de refresco. Despues de todo, esto valia mas que los siropes de colores venenosos, y que las masitas polvorientas, cuidadosamente conservadas una semana para otra. Jamas he conocido una dueña de casa que, todas las mañanas por la mañana, pusiera en el marco de la ventana á secar los montones de thé mojados que debian servir para dos ó tres lúnes consecutivos. En ninguna parte, ni aun en plena bohemia, he hallado tipos tan raros y tan estravagantes como aquellos á que me refiero.

Me acuerdo de una dama, que siempre vestia de blanco, y á la que llamábamos la dama de los *gringuenotes*, porque se quejaba siempre, suspirando, de tener *gringuenotes* en el estómago. Nadie ha sabido nunca lo que la referida dama queria decir.

Tambien me acuerdo de una gran matrona, casada con un pasante de profesor de derecho, que siempre llevaba consigo á los alumnos de su marido, todos extranjeros, para que la sacaran á bailar un *moldavo* envuelto en telas, un persa con grandes basquiñas.

Tampoco puedo olvidar á un caballero que ponia en sus tarjetas "*tourist du monde*", á fin de que se supiera que habia dado la vuelta al mundo.

Y, en un salon de advenedizos, una anciana, las tres cuartas partes sorda, é idiota por completo, envuelta en un amplio traje de seda á quien su hija venia á decirla con mimo: "Mamá, fulano de tal va á recitarnos alguna cosa." La pobre anciana se agitaba en su silla sin comprender, pero siempre exclamaba "Ah! bien..." Es en esta casa en donde existia la especialidad del trato con parientes de los grandes hombres. Allí se anunciaba con gran misterio. "Esta noche tendremos al hermano de Ambrosio Thomas" ó "un primo de Gounod" ó "la tia de Gambetta". Nunca á Gambetta ni á Gounod, por ejemplo. Allí es donde... pero me detengo, la serie es interminable.

Alfonso Daudet.

HIGIENE

Hay dos cosas que conspiran contra la higiene del traje: la moda y la miseria.

La moda obliga al habitante de un pais civilizado á practicar las mayores extravagancias, atentando contra su salud.

Si se averigua la causa original de muchas molestias que diezman por año millares de vidas en los grandes centros, ella se encontrará en el abuso pernicioso de los trajes, que nos ajustan y deforman el cuerpo, que nos impiden los movimientos y que son para la libre circulacion de la sangre lo que en otra época el tribunal del Santo Oficio para la expansion del pensamiento.

La miseria nos dá los andrajos.

Y tiritar de frio ó exponer el cuerpo á la accion inmediata de los rayos abrasadores del sol es tan funesto como cubrirse demasiado con tejidos nocivos.

Parodiando, pues, al famoso Hamlet, podremos exclamar: "Cubrirse ó no cubrirse, ese es el problema."

La solucion, sin embargo, de este problema, como la de todos los que han agitado el espíritu del hombre á través de los siglos, está en el término medio, en donde los filósofos dicen residir la virtud, dadas ciertas condiciones.

Despues de tratar del sombrero del hombre, despues de decir algunas cosas un poco violentas contra las chimeneas de felpa, que son en la estacion de verano verdaderas máquinas de hacer caretas, sin querer enumerar otras calamidades de que ellas pueden ser causa, concluí por afirmar que, bajo el punto de vista del arte de la salud, la mujer moderna tiene por lo menos, en el sombrero una garantía.

Y esa garantía está en que la moda ha escojido actualmente para ella, un término medio, mientras que para nosotros, el sexo barbudo, que hacemos las leyes y las revoluciones, se fué á buscar uno de los extremos.

El sombrero actual de la mujer es lijero y gracioso.

La estética y la higiene, dos señoras que deberian andar siempre unidas en materia de *toilette* nada tienen que protestar contra esas cestas de paja, adornadas de flores, que las gentiles criaturas del sexo débil traen en el dia sobre la cabeza.

Al ver aquellas cestas, donde las rosas viven á besos con las cándidas margaritas, y por bajo de las cuales ostentase, inundando el ambiente de perfume, las trenzas rubias de tonos dorados, y los cabellos negros de reflejos azulados, la gente piensa en la mujer, tal como debe ser, toda gracia, sentimiento y poesía, y no como la quieren los demoledores de la sociedad, arquitectos de teorías estravagantes.

El sombrero y los tocados de mujer sin embargo, han pecado y mucho, en otros tiempos, bajo el punto de vista de que me ocupo.

El siglo XVIII, señalóse en los anales elegantes de la *toilette*, por el uso de las grandes cabelleras, uso que es incontestablemente una de las cosas mas cómicas que la mente humana ha atravesado en sus dias de máxima estravagancia.

Cortar los propios cabellos, para sustituirlos por falsos, mantener la cabeza bajo el peso incómodo de tres ó cuatro libras, si no es un caso patológico, perfectamente diagnosticado, lo es en todo caso la idea de que el organismo se prepara para recibir los pasaportes para una casa de locos.

Tenia razon el maligno jardinero de *Nice*, cuando dijo que la moda era siempre inventada por una mujer, para ocultar un defecto propio y poner de relieve los de otras.

Así pues, la que tiene un piecesito mimoso y delicado, el gnomo de un idilio de Heine, con música de Schubert, uno de esos piés que pondrian al celibatario mas recalcitrante á pedir inmediatamente su mano, ésta seguramente inventó el vestido corto. ¿Que importa que la otra tenga un pié corto y chato, como la lengua de un sapo, quede sacrificada por tener que mostrarlo en toda su deformidad, bajo el ruedo de su vestido? La primera estará alegre y satisfecha. El público comparará las dos muestras, y el triunfo será de Cendrillon.

No fué por cierto la divina Sarah Bernardt la que inventó el descote. Y tú, lectora, que tienes las manos de una Madona del siglo XVI, bendicirás el dia en que la moda suprima los guantes, á fin de que tus dedos aristocráticos de uñas ebúrneas y color de rosa, puedan hacer el mas saliente contraste con las manos rojas y descarnadas de tus rivales.

Las cabelleras del siglo XVI fueron inventadas seguramente por una mujer lisa y sagaz que principiaba á sentir los primeros síntomas de la calvicie. Y la moda en su calidad de déspota avasalló hasta los hombres.

Era con cabellera que Molière fustigaba los vicios sociales.

Si el sombrero de la mujer moderna en cuanto á la higiene merece elogios, no puedo decir otro tanto de las otras partes de su *toilette*.

El busto pasa, la mujer es todo, y el arte de torturar el busto, arte esencialmente femenino, data de tiempos inmemoriales.

Las mujeres griegas y romanas usaban cintas y fajas para sostener los senos, lo que hizo sus cuerpos mas elegantes.

Es por eso que Ovidio, el cantor de los amores, daba á las damas de su tiempo este consejo de *toilette*. *Inflatum circo fascia pectus eat*. La desigualdad de los hombres era corregida por corpiños que se llamaban *anaclectriles*, y el vientre era comprimido fuertemente por aparejos, que servian tambien para los ancianos, para sujetarles las carnes ya plácidas y muelles.

En aquel tiempo, sin embargo, habia felizmente médicos, filósofos y poetas satíricos.

Y contra todos esos embustes y armaduras fueron lanzadas envenenadas saetas y observaciones mas ó menos juiciosas.

Encuéntranse en Galeno estas palabras que parecen escritas por un moderno higienista: "con el fin de hacer voluminosas las caderas, las jóvenes llevan fajas que les aprietan fuertemente las costillas y el pecho; y siendo la presion desigual, el tórax sale hacia adelante y la columna vertebral se dobla. Sucede así muchas veces que el dorso queda como quebrado é inclinado hácia un lado, por lo cual un hombro se levanta, si lleve y vuélvese voluminoso, al paso que el otro se baja y disminuye".

La gente de edad media y la moderna vencieron sin embargo, desgraciadamente, á los antiguos en el art de deformar el esqueleto humano.

Las armaduras de hierro del siglo XV y las corazas de barbas inventadas por Catalina de Médicis fueron dignas precursoras de los corsés usados actualmente por la mujeres.

El corsé será el objeto de mi próximo artículo.

No hay médico, no hay escritor satírico que no haya alzado su voz contra él. Alzaré tambien la mia. Será un grito te mas en el desierto.

Franz Junior.

NOTICIAS GENERALES

Es nuestro compatriota—Algo atrasado de noticias se manifiesta *El Centinela* atribuyendo la nacionalidad argentina al ilustrado doctor don Victoriano E. Montes, cuyo nombre ha sonado como candidato á la Inspeccion Nacional de Instruccion Pública.

El doctor Montes, el inspirado autor del *Tambor de San Martin* y de *Mi padino*, se ha educado en la Concepcion del Uruguay, pero nació en nuestro territorio y ha hecho siempre un culto de su patria.

Un negro prodigio—Gran impresion causa en los Estados Unidos, el fenomenal Summers, li mado el negro prodigio.

Dice el *Scientific American*, revista de Nueva York, que Summers es un negro de 34 años, de ninguna educacion, analfabeto y rudo trabajador del campo.

A pesar de esto, es maravillosa la prontitud con que responde exactamente las muchas preguntas y problemas aritméticos que se le presentan, sin haber sido sorprendido nunca en error.

Metálico—El *Venus* trajo hoy 130 pesos para M. H. Arano, 500 para M Fiandini y 1.800 para L. B. B Supervielle.

Deuda pagada á garrotazos—Leemos en *El Nacional* de Buenos Aires:

"La cosa aconteció ayer y la cuentan sumariamente los diarios de la mañana. Informes nuestros, obtenidos en el mismo "campo de batalla", nos permiten ampliar la noticia.

El doctor Enrique Constat debia una cantidad al doctor Abel Miranda, secretario de un Juzgado de primera instancia.

Este le envió ayer un *ultimatum* quedándose en una esquina próxima (Córdoba y Cerrito) para saber la contestacion que el doctor daria á su dependiente.

Con efecto, el doctor Constat dijo á éste con muy malos modos que no le pagaba; el dependiente le dijo que podria decirle lo mismo al doctor Miranda que estaba cerca. Aceptó la invitacion el doctor Constat y fué á decir cortesmente al doctor Miranda que pasase á su casa á saldar la cuenta. Asistió el acreedor y una vez dentro, cerró el deudor la cancela con llave y primero le provocó y luego entrando en una habitacion sacó un revólver.

El doctor Miranda quiso defenderse, pero un hermano del agresor intervino entonces dándole dos garrotazos al pobre acreedor, que recibió así el saldo prometido.

Lo mas grave (seguimos, como se comprende, la version del doctor Miranda) es que cuando el herido se levantó del suelo, el dueño de la casa dijo á uno de sus criados que "matara á puñaladas al bribon del doctor Miranda."

Por fortuna para él, se aglomeraron los vecinos y el acreedor herido en la cabeza y en sus legítimas esperanzas de cobro, pudo salir á la calle, á tiempo que acertaba á pasar el señor Oxrubia, que fué el que condújolo á su casa en coche."

El mayor tunel del mundo—Dice el *Genie civil*, que el mayor tunel que existe en el mundo es el de Schemnitz, situado cerca de la ciudad minera de ese nombre y destinado á dar salida á las aguas de mina. Il vándolas al valle de Gran.

Costó un siglo de trabajo y tiene 16,524 metros de longitud ó 1642 mas que el de S. Gotardo y 4 kilómetros mas que el de Mont-Cenis.

Tiene 3 metros de alto y 1 60 de ancho.

La entrada del colosal tunel está 50 metros abajo del punto mas bajo de las galerías, lo cual permite evitar el empleo de máquinas para dar salida á las aguas, produciendo de este modo economía considerable. Importó la gigantesca obra 5 millones de pesos.

La catastrofe de Huanchaca—Tupiza (Bolivia) Marzo 1.°—Huanchaca es un establecimiento mineral perteneciente á la compañía anónima del mismo nombre, de la que es principal accionista el doctor Arce, actual presidente de Bolivia. Al rededor de las oficinas de administracion se han levantado casas y se han formado calles hasta constituir una poblacion que hoy tiene mas de cuatro mil habitantes.

En una de las extremidades del pueblo estaban radicados los grandes depósitos de la compañía. Contiguo al almacen de mercaderías se encontraba el de combustible (leña, kerosene, parafina, etc.) y á continuacion el de pólvora y dinamita.

El último sábado á las diez y media de la noche hizo explosion el depósito de dinamita, en el que habia 100 quintales de esta sustancia.

Al producirse la catástrofe, los vecinos quedaron aterrorizados. En los primeros momentos creyeron que se trataba de un gran terremoto, al notar como trepidaba el suelo y como se derrumbaban los edificios; pero despues al mirar envuelta en llamas toda la zona ocupada por los almacenes comprendieron la terrible verdad y huyeron despavoridos fuera de la poblacion.

Por desgracia, no todos pudieron huir: muchos yacian aprisionados por los escombros.

NOCHE HORRIBLE

Despues de la revolucion de Setiembre, el doctor Arce hizo conducir á los depósitos de Huanchaca una gran parte del parque nacional. En el mismo almacen de la dinamita estaban depositados veinte mil remingtons y millon y medio de cartuchos. Una vez producida la explosion se declaró un gran incendio en todos los depósitos y á medida que el fuego hacia presa en los cajones de municion se producia un estallido que contribuia á aumentar el terror general.

Muchos de los que habian escapado tenian la triste seguridad de que bajo las humeantes ruinas se encontraba algun pariente ó algun amigo; hubieran corrido gustosos á prestarles su ayuda, pero la empresa pecaria de temeraria, pues no trascurria un solo minuto sin que se viese volar un techo ó sin que se derrumbase una pared.

La línea de fuego se extendia rápidamente de un extremo á otro de la poblacion al mismo tiempo que se repetia el cañoneo producido por las materias explosivas.

Durante toda aquella terrible noche no cesaron un solo instante las explosiones y los derrumbes de las casas.

UNA BOCA DEL INFIERNO

Por efecto de la gran conmocion del suelo se abrió una enorme grieta, una especie de abismo de veinte metros de profundidad, al fondo del cual rodaron muchas casas ocupadas por las familias de los operarios del establecimiento.

Del fondo de aquel hueco partian ayes y gemidos desgarradores. Allí se debatian entre las ruinas un monton de seres humanos que no podian ser auxiliados por sus semejantes....

De pronto hace explosion un gran tunel de kerosene y un verdadero torrente del inflamado líquido se precipita en el interior de la grieta donde yacian aplastados tantos infelices. Aquello parecia una boca del infierno: de allí salian grandes montañas de llamaradas; de allí salian gritos salvajes, gemidos de ultratumba, estertores de agonía, aullidos aterradores que el eco se encargaba de repetir de cerro en cerro. Los pobres seres enterrados en los escombros sirvieron de combustible al enorme incendio.

Tres dias despues, cuando el fuego se habia extinguido, extrajeron del fondo de aquella caverna sesenta bustos de carbon!

CONSECUENCIAS

¿Cuál es el origen de esta gran catástrofe? Se ignora por completo, aunque circulan las mas absurdas versiones, atribuyendo el hecho—que puede ser casual—ya á la venganza de varios trabajadores que habian sido despedidos en dias anteriores, ya á los chilenos ó bien á los mismos propietarios de la empresa. Lo positivo es que el mas profundo misterio rodea al génesis de esta desgracia.

Hasta hoy no se sabe el número de víctimas; pero basta saber que en el sitio en que estaba cada casa se ha encontrado algun cadáver y que casi todas las casas han desaparecido. De Huanchaca solo han quedado unos cuantos agrietados edificios.

Las pérdidas materiales se calculan en tres ó cuatro millones de pesos; pues únicamente la maestranza estaba avaluada en un millon.

Huanchaca no volverá á edificarse. La empresa tenia desde hace años la idea de trasladar las oficinas á Antofogasta y es de creer que aproveche esta triste oportunidad para realizar sus viejos proyectos.

Bolivia pierde, con tal motivo, una de sus mas fecundas fuentes económicas.

Acto clandestino—Buenos Aires, Marzo 13—El presidente de la Sociedad Protectora de los Animales ha enderezado la siguiente nota, con motivo de una corrida de toretes que el domingo ppdo. celebróse en una casa particular y cuyos *héroes* fueron algunos jóvenes españoles y argentinos de buen humor.

Señor Intendente Municipal:

Es de pública notoriedad, que el domingo último, varios españoles, de esos malos españoles que despues de hacer que la España quede casi como desterrada del concierto de las naciones civilizadas, á fuerza de creer aun el absolutismo de los reyes, el oscurantismo de la Iglesia, la bondad de la inquisicion y la utilidad de las corridas de toros; estos tales peores extranjeros, que no respetan las leyes del pais que les brinda hospitalidad abusando de la libertad y bienestar de que gozan, queriendo imponer á los demas los usos y costumbres bárbaras que la Europa condena unánime, reunidos el dia indicado en esta capital para presenciar la matanza de cinco ó seis toros, dándole al acto todas las formas de la degradada direccion con que están familiarizados, como lo es la España con el tráfico de seres humanos.

La Sociedad Protectora de los Animales, sin mas conocimiento de lo ocurrido que las referencias de los diarios, no ha dado importancia al hecho, que sus mismos iniciadores no han tenido valor de hacer público, conociendo que infringian una ley incomovible, que los poderes públicos han estado siempre dispuestos á hacer respetar en honor á la cultura del pais y de sus habitantes nacionales y extranjeros, y de nuestras instituciones depuradas de los malos usos y costumbres que la tradicion ha arraigado y perpetuado en pueblos del viejo mundo, particularmente en España.

Pero considera que tal hecho no puede quedar impune, estando llamado el señor Intendente, para evitar la repeticion del mismo, en la forma velada que se ha llevado á cabo, á aplicar con toda severidad las penas de las ordenanzas, que aparecen [illegible] al dueño ó inquilino del local Victoria 3166, en el que ha tenido lugar.

Desde luego dicho propietario ó inquilino se ha responsabilizado por haber reunido un considerable número de personas para un objeto del que la autoridad ha debido tener conocimiento previo.

Por otra parte, el local ha sido preparado de antemano, haciéndose construcciones al efecto sin noticia de la oficina sobre el destino de tales construcciones.

De cualquier manera, se ha infringido la ordenanza sobre la materia, y ya sea el dueño ó el inquilino del local, ó bien el que ocurrió á la oficina, con falsos informes sobre el destino de las construcciones, han incurrido en la multa que la ordenanza establece, sin perjuicio de ser deshechas esas construcciones.

Tengo pues, el honor de dirigirme al señor intendente rogándole quiera hacer efectivas en la persona del propietario ó inquilino de la propiedad calle Victoria 3166 las penas de las ordenanzas violadas, con motivo del hecho á que me he referido, disponiendo, al mismo tiempo, se deshagan las construcciones hechas con el auxilio de la policía si fuese necesario.

Con tal motivo me es grato saludar al señor intendente con mi distinguida consideracion.—*Ignacio L. Albarracin*—*Fernando Berghmans*, secretario.

Escudriñando—Hemos oido decir que el señor Ministro de Hacienda se propone averiguar si hay algun diario que aun vive de subvencion gubernativa, ó de favoritismos mas ó menos disfrazados y productivos.

Es posible que no sea estéril la tarea del doctor Pena, y que, en consecuencia, decaigan ciertos entusiasmos imparciales y cindadanos.

Caso genuino—Un caso genuinamente *inglés* refieren los periódicos de la Gran Bretaña:

Representaban un sainete titulado *Mi primera mujer* dos artistas ingleses, Mr. Ewing y miss Hamblin, cuando al salir de escena y retirarse aquí á su cuarto fué seguido por miss Hamblin, que le asestó á Ewing una horrible puñalada, de la que falleció al instante.

Fué juzgada la asesina, y el jurado la absolvió, fundándose en que en el estado de exaltacion en que se encontraba miss Hamblin hubiera muerto de una afeccion al corazon si no hubiera dado muerte á Mr. Ewing.

La Secretaría de la Presidencia—La noticia de que seria nombrado secretario del Presidente de la República el doctor Angel Brian, ha provocado de nuestro colega *El Dia* una protesta, fundada en los antecedentes de este señor.

Hace honor al colega ese rasgo de independencia en acto que tan de cerca atañe al doctor Herrera, de cuya candidatura ha sido tan ardiente paladin, y por nuestra parte, sin ánimo de reproducir acusaciones personales, creemos que el Presidente no tendria dificultad ninguna para encontrar un secretario que no tuviese la tradicion política del doctor Brian.

Hay muchos jóvenes y hombres inteligentes y honorables que aceptarian como una distincion el cargo de secretario, puesto de confianza, que tiene señalada importancia, y que exige especiales condiciones de inteligencia, reserva y prudencia.

Se explica perfectamente que Santos tuviese de secretario á Carraton de la Rua, porque la personalidad de este era característica de la situacion. Pero el doctor Herrera que tantos amigos cuenta entre su juventud ilustrada, no tiene para qué llevar tan cerca de sí á un hombre como el doctor Brian, con una significacion bien marcada, de recuerdo bien poco grato por cierto para este pueblo.

Comprendemos que las exigencias de la política determinan algunas veces nombramientos que de antemano se sabe no serán bien acogidos, pero esas exigencias para nada entran en la designacion de secretario, que es un acto privadísimo, en que solo la voluntad del Presidente interviene sin tener que consultar ninguna otra conveniencia que la del buen desempeño del cargo.—(*La Razon*).

Hospital de Caridad—Marzo 13.—Entraron enfermos: Orientales 8, españoles 2, franceses 1, italianos 5, ingleses 2, alemanes 3, brasileros 2, total 23. —Salieron de alta: orientales 8, españoles 2, italianos 3, austriacos 1, belgas 1, suecos 1 total 18.

Marzo, 14—Entraron dos individuos orientales, uno jornalero y el segundo cocinero; el primero con una herida contusa en la region frontal y el otro, tambien con dos heridas contusas del cuero cabelludo.

No hubo defunciones.

Por compurgado—El Juez Correccional ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Manuel Sayago acusado de huelguista.

Al fallar el Juez dá por compurgado el delito de Sayago con el tiempo de prision que ha sufrido.

Junta de Sanidad—En la sesion celebrada ayer por esta corporacion se decidió que se permitiera desembarcar á los enfermos de fiebre tifoidea que se hallaban á bordo de la barca inglesa *Undia*, los que fueron pasados al Hospitan Inglés.

El buque mencionado ha sido fumigado hoy y puesto en libre plática.

Bajo caucion—El señor Juez Correccional ha ordenado la libertad provisional bajo caucion juratoria del encausado Clemente Fiorino que se encuentra preso en la Penitenciaria acusado de robo.

La banda Catusse—Escriben de París:

El proceso de la banda Catusse ha empezado ante la córte del Sena.

Los acusados llegan al número de 22; chalanes, desertores, rufianes y 3 ó 4 reincidentes incorregibles.

Catusse, que pasa por jefe de la banda, es un hombre de 40 á 45 años, nervioso, indiscreto y habla con una febril volubilidad.

Dejó á su familia, que es muy honrada, para vivir con ladrones, gente sin hogar, y ademas de los robos de que viene á responder ante la ley, está sospechado de dos atentados sobre los que no se ha hecho aún la luz: la fabricacion de la máquina internal de que hizo uso en contra del señor Juez de Instruccion de Haberis, quien ateriormente habia informado contra él, y el envio de una torta envenenada á su concusaDo, Bauchet, detenido entonces en Maza y cuyas declaraciones temió lo comprometieran.

Entre sus cómplices, cinco ó seis merecen una mencion especial.

Battaglini, ex-empleado de banco y condenado tres veces ya por defraudacion.

Bauchet, nombrado ya, buscado por la autoridad militar por insubordinacion.

Chambon, desertor tambien que organizó en el barrio de Cliganancourt, un verdadero ejército de ladrones y que viajaba continuamente á Lóndres donde estaba en relaciones con muchos de esos bancos contrabandistas que practican en grande, del otro lado del estrecho, el tráfico de valores robados en el continente.

Olier, el factotum de Chambon, condenado ya á 6 años de reclusion por la corte del Sena.

Pottier, ex-cambista, haciendo comercio son valores falsos.

Quenlaux, ó Memegaux, ó Pedro Chenave, ó Fadvost, ó Yonck ó Yout, el mas resuelto de la banda, que trató de evadirse á Calais, en el momento de su extradicion de Lóndres, donde se habia refugiado y hace unos dias que fué aprendido nuevamente, después de haber logrado escapar del carro policial, mientras lo llevaban de Mazas á la alcaidía.

Todos los crímenes echados en cara á esta banda de malhechores son tallados en el mismo molde.

Ladrones de títulos, con fractura y llaves falsas, en los escritorios de Paris, durante la ausencia de sus dueños; negociacion de valores robados en Lóndres, por intermedio de la Gaston Robert, una de aquellas agencias que despachan los títulos al portador y que restituyen mediante una fuerte prima los valores nominales de los que es imposible deshacerse.

Toda la banda entera ha sido entregada á la justicia por Catusse, quien se pretendia perjudicado en algunas particiones, y un número importante de títulos extraidos ha sido remitido á la Seguridad por la casa Gaston Robert, con la cual se habian hecho grandes negociaciones, y que, bien entendido, solamente vació sus manos haciéndose pagar una fuerte prima por este reembolso interesado.

La justicia francesa hasta hoy no ha logrado vengar á estas agencias.

El formalismo inglés se opone á ello.

Tales son los personajes y sus antecedentes.

Tal es la simple narracion del proceso.

Vamos á ocuparnos ahora de los robos.

He aquí los mas importantes:

Al señor Berroit Barnet, lapidario, domiciliado en la calle Notre-Dame de Nazarreth, le robaron 200.000 francos el dia 22 de Agosto de 1888, mientras estaba en la Bolsa.

Catusse, en la hipótesis de su vuelta durante la expedicion, habia traido dos francos de narcótico, con la decidida intencion que manifestó á su querida, de cloroformar á este viejo que á lo menos tenia 500.000 francos".

Felizmente el señor Berroit Barnet volvió á su casa cuando ya los ladrones habian salido.

Al ver que su baul estaba vacio, lanzó un grito terrible y se volvió loco. Sin embargo, la mayor parte de sus títulos le fueron devueltos por el "Banco Gaston Robert de Lóndres" y mediante una comision. Pero el cerebro del viejo no ha entrado aun en estado normal.

El señor conde de Cito, domiciliado en la calle Montaigne, durante un viaje fué desvalijado de todas sus vagillas de plata, objetos de arte, de una vagilla de una pieza, encajes, etc, por una banda que trabajaba bajo la direccion de Catusse, quien habia alquilado una pieza en la casa bajo el nombre falso de Sylva da Pinto, para poder entrar en el cuarto de su vecino á su voluntad.

El aposento de los esposos Ducarra, [illegible] alcázar, fué saqueado durante la noche [illegible] del 21 de Julio de 1888.

Los ladrones, que habian fr[illegible] de la puerta de entrada y [illegible] la cerradura medio de ganzúas, se [illegible] los muebles por cos en títulos, reloj[illegible] varios miles de francos, y hasta [illegible] alhajas, un anillo de matrimonio [illegible] pantalones del señor Ducarra.

El iniciador de esta expedicion fué el acusado Jor[illegible] que habia trabajado como ebanista en el alcázar, se vagaba desde varios dias alrededor del establecimiento despues de haberse hecho cortar los bigotes.

Pasageros—Llegados hoy por el vapor Olympo:

Del Salto—D. Ruiz, T. Pereira, V. Alcatan, A. Masada, J. Botto, V. Prim, J. Pruise, Cap. Ameu, señora y señorita.

De Paysandú—J. Celerian, F. Scola.

Del Uruguay—Cietran.

De Fray Bentos—E. Cattinelli, J. Lateni y señora, J. C. Mendoza.

De Palmira—J. Canatal, A. Podestá.

De Mercedes—I. Larramendi, P. Silva, P. Rémido, J. Inda, L. Limoni.

De Tabares—J. Iglesias, V. Mustigue, J. Villalba, J. M. de Uran, J. Uran, L. M. de Paz, J. Paz, Julio, Maria, Flora y Mercedes Cafu.

De Buenos Aires—T. Teil.

Por el vapor *Venus*:

De Buenos Aires—J. Lopez y ocho de familia, E. Thoma, C. Weates, J. Marpa, F. Correa, P. Garthian y señora, A. Saia, A. Cols y señora, J. Bastan, F. Fidel, C. B. Posada, F. Aristrago, un menor, E. Lugo, M. Victorica, J. Iglesias, A. Gómez, S. Clackie, C. Sareide, C. Folie, F. Morelli, O. D. Reidy, A. Richard, R. Besomi, E. Peres, J. Garcia y señora, C. Mendes, A. Latham J. Hower y señora, J. Cópa, P. Oliver, A. Moore, E. Camporrar, J. Pastel, E. Barrison, J. Poster, J. Roseli, señora Sawstrays, Bakentfield, P. Volonte, J. Vilan, F. Risso, F. Conte, B. Roselli señora Gonzalez, F. Luque, J. Lieus, J. Archa.—Total, 92 pasageros de primera clase y 173 de proa.

Bucela patas arriba—Se encontraban anoche por las inmediaciones del rompe-olas varios individuos pescando en una bucela, cuando uno de ellos hizo un brusco movimiento que dió por resultado que se volcara la embarcacion.

Felizmente, en esos momentos cruzaba á corta distancia de los desgraciados pescadores una falúa de la cañonera norte-americana *Richmond*, la que salvó á todos.

A seis meses de prision—El juez correccional ha fallado la causa seguida contra Pedro Perrone acusado de abuso de confianza y robo.

En su fallo dicho magistrado condena á Perrone á la pena de seis meses de prision.

Para Buenos Aires—Siguió viaje esta mañana con destino á la vecina orilla una gran chata á vapor llegada ayer á este puerto con procedencia de Glasgow.

Marzo 14

FOLLETIN

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

PRIMERA PARTE

bre las casas altas y grises de la antigua calle. Al mismo tiempo dos caballeros que vestian el traje de los guardias del rey y el correspondiente morrion en la cabeza y llevando en la mano derecha la espada hácia arriba y en la izquierda una antorcha de resina ardiendo y humeante, avanzaban á trote largo, gritando con voz sonora:

—¡Plaza al rey!

Roger avanzó vivamente.

—¡El rey á semejante hora! murmuró.

—Su magestad ha cazado hoy en Vincenes, respondióle el burgues al cual Roger se habia dirigido hacia un momento antes y que se apresuró á manifestarse como persona bien informada. De ordinario, en este caso, el rey y la corte permanecen ausentes de Paris hasta el siguiente dia. Algun asunto grave sin duda llama ahora á su magestad á la ciudad. Decid, señor gentilhombre, ¿conoceis al rey?

—No.

—Vedle allí.

A traves de las filas de caballeros que lo escoltaban, Roger distinguió una carroza, ó mas bien, como se dice ahora, un coche descubierto coronado por una especie de dosel de ricas tapicerías. En el fondo de esta carroza, iba sentado un hombre solo, pensativo, con la mano puesta en la barba y el codo derecho apoyado en la mano izquierda. El reflejo de una antorcha alumbró su fisonomía durante un segundo é hizo resaltar estrañamente la palidez azulada de esa fisonomía bajo sus rojos cabellos, cortados al raso y que la daban como de un color leonado. Algunos gritos de ¡Viva el rey! se dejaron oir, pero espaciados y raros. Cárlos IX no pareció hacer atencion en ellos, pues ni siquiera alzó la cabeza, y conservó impasible su actitud meditativa.

El burgues que acababa de instruir á Roger en estos asuntos de la corte y que decididamente le tomaba al jóven bajo su proteccion, le estrechó suavemente el brazo y díjole rápidamente en voz baja:

—¡Vais á ver cuando pase el señor de Guisa!

Roger no pudo reprimir un brusco movimiento. Este nombre acababa de reavivar en él su cólera mal apagada. En efecto el nombre de Guisa era en ese tiempo el mas aborrecido por los calvinistas, y ademas el caballero desconocido,—á quien el jóven habia perseguido infructuosamente,—habia dicho pertenecer á la casa de Lorena; y merced á este mismo nombre habia logrado escapar de Roger y librádose de manos de sus agresores.

Para el jóven, nombre de Guisa resumia, pues, en ese momento un doble objeto de odio, confundiéndose con el ultraje recibido. El burgues notó el movimiento de Roger y esclamó:

—¡Ah! Teneis curiosidad de ver al señor de Guisa, al hijo del gran Balafré, ¿no es así?

—Sí, en verdad; estoy curioso, lo confieso, repuso el jóven en sangre fria.

—Despues de la cacería última, prosiguió el burgues siempre en voz baja, el duque se encontraba delante del rey, en su misma carroza. Sin duda esta noche el rey ha esperimentado algun disgusto que le ha movido á abandonar momentáneamente á sus verdaderos amigos, á los amigos de todos.

—¡Ah! esclamó Roger, que se mordió los lábios ¿sois amigo de la casa de Guisa?

El burgues, haciendo un saludo, replicó:

—Francisco Nivelle, mi gentilhombre, librero á la entrada de la calle Tirechape, muy conocido, á Dios gracias, por su odio á los herejes. Pero ¿en dónde se ha metido hoy el señor de Guisa? ¡Ah! ya lo veo, allá abajo, en el mismo carruaje que conduce á la señora de Bonneval, en compañía de la señorita Diana.

El solícito Nivelle no alcanzó á concluir. Roger acababa de lanzar súbitamente un grito de estupor y de gozo á la vez, y rechazando al burgues y á sus vecinos con un vigor prodigioso, hendió la compacta masa de curiosos.

—¡Atras! gritó un caballero. ¡Plaza! ¡Plaza!

Esta órden, pronunciada con un acento de sonora brusquedad, trajo instantáneamente á Roger al sentimiento de la realidad. El jóven, pálido como un cadáver, quedó clavado en tierra semejante á una estatua; pero un último grito, ahogado, brotó de su garganta y vino á morir en sus labios.

En el fondo del coche dos mujeres iban sentadas. Una de ellas representaba treinta y cinco años de edad mas ó menos, y aun se encontraba en la plenitud de una belleza espléndida y altiva. La otra, de unos dieciocho años á lo sumo, poseia una fisonomía de angelical pureza, de cabellera castaño y dorada á la vez y con ojos melancólicos, dulces y profundos.

La jóven habia vuelto la cabeza y su mirada se encontraba con la de Roger. Sin duda que este movimiento no habia escapado á un caballero de unos veintidos á veintitres años de edad que se encontraba en la carroza, envuelto en una rica capa bordada, pues volvió la cabeza impregnada de un orgullo y desden supremos hácia el mismo lado.

—¡Viva el señor Guisa! prorrumpieron quinientas voces á la vez.

Pero en el instantes en que Roger abrazaba con una mirada rápida al personaje designado con el nombre del señor de Guisa, sintió que le tocaban lijeramente un hombro. Instintivamente se volvió.

Un hombre de elevada estatura, vestido con un traje severo, mitad burgues, mitad militar, cubierto con un gran sombrero de fieltro negro y sin otra arma que un pequeño puñal suspendido de la cintura y encerrado en un estuche de cuero, se mantenia detrás de Roger. Este hombre podria tener de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad y su fisonomía de líneas tranquilas y regulares, espresaba una energía serena y una estraña tristeza. Hizo un signo á Roger para que lo siguiera, y el jóven, asombrado y como á su pesar, obedeció.

Durante esta escena, por demas corta, el resto del cortejo real habia pasado, y los curiosos comenzaban á dispersarse en todos sentidos. Cuando los dos hombres se hubieron encontrado á cierta distancia, en un rincon formado por el ángulo de dos casas salientes, el de mas edad se detuvo.

—¿Quién sois? díjole Roger con voz breve. ¿Y qué me quereis?

—Soy vuestro amigo quizá, respondió el desconocido con la mas perfecta tranquilidad. Pero respondedme desde luego á una pregunta, aunque vuestra apariencia no me deja ninguna duda de que sois calvinista ¿no es verdad?

Roger miró fijamente á su interlocutor.

—En efecto, lo soy, repuso resueltamente.

—¿Conoceis á las dos mujeres que pasaban en aquella carroza hace un instante? prosiguió el desconocido lentamente y con un acento de tristeza.

Roger retrocedió un paso.

—Antes de responderos, dijo con altivez, decidme á vuestro turno quién sois vos.

El desconocido replicó impasible:

—Me llamo La Noue.

VI.

Una sobrina de la reina madre

Roger iba á lanzar una esclamacion de sorpresa, pero un ademan rápido de su interlocutor le contuvo.

—¡El señor de La Noue! murmuró el jóven.

Es que, entre los calvinistas, á escepcion del nombre del señor de Coligny, ningun otro era entonces mas venerado que el de La Noue. Desde Barvad, de quien parecia haber heredado no solamente el valor, sino las virtudes severas, las cualidades generosas tan raras en ese tiempo de ardientes odios, nadie quizá hubiera merecido con mas justicia que Francisco de La Noue,—señor de La Noue-Briort,—el título legendario del héroe de Matignan. Apenas contaba con mas de cuarenta años de edad y ya su reputacion militar igualaba á la de los primeros oficiales de la época. Habia contribuido mas que nadie con su autoridad y prestigio, á que se firmase la paz de San Jerman. La emocion de Roger,—pobre caballero de fortuna,—al encontrarse en presencia de semejante hombre, era, pues, del todo natural, tanto mas cuanto que ella se aumentaba con el reciente recuerdo de las circunstancias que rodeaban este inesperado encuentro.

—¡El señor de La Noue! repetia.

—¡Silencio! replicó La Noue en voz baja. No siempre es bueno en una ciudad como esta pronunciar en voz alta un nombre, ya sea el propio ó el de otras personas. Ahora que ya sabeis quien soy, quizá me escuchareis.

Roger se llevó la mano hácia el pecho y murmuró:

—Aunque soy un compañero muy pequeño, os pertenezco en cuerpo y alma. ¿Peró cómo habeis sabido?...

—¿Qué erais hugonote? interrumpió La Noue.

Roger inclinó la cabeza.

La Noue se limitó á designar con el dedo el sombrero del jóven, y dijo:

—Vos venis de las provincias del Ródano.

—Sí tal.

—Habeis servido bajo las órdenes de Crussol d'Acier que fué cojido conmigo en Moncontour, y si puedo daros un consejo, mi jóven amigo es que despojeis vuestro sombrero de esa presilla negra y roja que se encuentra ahí; ella está, es cierto, muy descolorida y muy usada; pero por mas descolorida y por mas usada que esté, me ha servido de sobrado indicio para reconoceros, pues ha sido un signo de reconocimiento durante la guerra.

—Me parece que la guerra ha concluido.

—Sea; pero se puede encontrar en Paris malas cabezas que tengan motivo de quejas contra los que llevan la presilla roja y negra, y en vuestro interes....

Roger alzó altivamente la cabeza

—¿Sois vos quien me da semejante consejo? dijo.

—¡Oh! repuso La Noue con calma, no es seguramente para hablaros de esa presilla, por lo que os he detenido ¿Os llamais?

—Roger.

—¿Sois gentilhombre?

—Lo ignoro; pero soy soldado.

La Noue examinó á Roger durante algunos segundos. Sin duda que debió quedar satisfecho de la espresion de lealtad, energía y franqueza que se leia en ese momento en esa fisonomía jóven y hermosa, animada por el orgullo; debió quedar satisfecho, repetimos, porque una imperceptible sonrisa se dibujó en un rincon de sus labios, y replicó:

—Y bien, Roger,—puesto que Roger os llamais,—¿conoceis á esa mujer?

La Noue produció esta última palabra con un acento de desprecio imposible de definir.

El jóven se estremeció.

—¡Señor! articuló con voz temblorosa.

—Respondedme: ¿la amais?

Roger hizo un violento esfuerzo.

—¡Pues bien, sí! dijo.

—Pareceis recien llegado á Paris, vuestro traje lo indica.

—He llegado, en efecto, esta misma noche, ó para ser mas exacto, hace un momento.

—¡Es estraño! murmuró La Noue pensativo.

Roger hizo un movimiento.

—Sin embargo, no existe en ello nada de estraño, replicó vivamente. Creo comprenderos: os asombrais sin duda de que yo, que casi no he abandonado las provincias del medio dia de Francia desde que vine al mundo, pueda conocer á una mujer que os disgusta, segun lo veo ahora. Al contrario nada mas fácil de esplicar; pero en verdad no sé si debo...

—¡Cuidado! dijole La Noue en un tono mas triste que severo. Correis un peligro serio; mas si os place entregaros á él, dueño sois de hacerlo.

El jóven se estremeció á su pesar.

—¿Un peligro? repitió.

—¿Decis que ya habeis visto á esa mujer? prosiguió La Noue.

—Hace tres meses mas ó menos, respondió Roger como venciendo con gran trabajo una última resistencia. La fecha ha permanecido grabada en mi memoria. Fué el último dia de Noviembre.

La Noue pareció reflexionar.

—Tres meses, sí, eso es, dijo como hablando consigo mismo. Hace tres meses aproximadamente que Diana Salviati llegó á la corte.

Roger juntó las manos.

—¡Diana! esclamó.

La Noue hizo un lijero movimiento de hombros y dijo:

—Teneis razon, ahora comprendo. Ella llegaba de Italia sin duda, y como la ciudad en donde os encontrasteis estaba en el camino que ella recorria.......

—¿De Italia? interrumpióle el jóven.

—Sí, de Italia; de Florencia, si quereis mejor, de la ciudad de los Médicis, de donde la reina madre, la reina Catalina, ha tenido á bien hacerla venir en compañía de su padre, Giulio Salviati.

Roger se llevó la mano á la frente. Se hubiera dicho que temia comprender á su turno.

—Florencia, la reina madre, balbuceó. ¿Qué tiene de comun la reina con Diana? ¿Y por qué?...

—¡Pardiez! le interrumpió La Noue en un tono de amarga ironía, sois injusto, jóven amigo! Pareceis culpar de un crimen á la reina Catalina, porque se muestra como buena parienta acogiendo á su lado á una interesante sobrina, que representa un conmovedor infortunio.

El corazon del jóven latia con extraordinaria violencia.

—¡Diana, Diana! seria...

No concluyó.

—La propia sobrina de la reina madre, sobrina algo alejada, pero auténtica, prosiguió La Noue. La reina Catalina es buena parienta, os lo repito, ha poblado la corte y el ejército con sus deudos. Diana Salviati hoy no se llama Salviati, sino...

Roger escuchaba con avidez.

—Diana de Taley, castellana de Taley, cerca de Angers, y aguarda que su buena parienta le encuentre, lo que no tardará, una alianza conforme al bien del Estado y á sus deseos.

—¡Oh! exclamó Roger que se habia puesto lívido ¿qué quereis decir? ¡Oh! ya que habeis comenzado á desesperarme, concluid á lo menos vuestra obra.

—Quiero decir, prosiguió La Noue con voz grave y lenta, que la corte de la reina madre es una mala escuela para un hombre de corazon como vos me pareceis ser. Quiero decir, agregó mirando fijamente al jóven y dejando caer sus palabras una á una, que seria un amor peligroso aquel que tuviese por objeto la compañía asidua de la amiga, de casi la hija de la señora de Fontnailles, alma condenada, espía de la reina.

Roger ahogó un grito y se ocultó la cara con sus temblorosas manos. En seguida esclamó bruscamente con la impetuosidad de la desesperacion:

—¿Pero es cierto lo que decis?

La Noue miró al jóven con una indecible espresion de piedad.

—Acabais de ver hace un instante á la señora de Fontenailles sentada al lado de la señorita de Taley, respondió. En cuanto al hombre que se encontraba enfrente de ella en la misma carroza.....

—¡Es el señor de Guisa! interrumpió Roger con un ruido de cólera furiosa.

La Noue inclinó la cabeza y apoyando su mano sobre el brazo del jóven:

—¡Silencio! esclamó. ¡Mirad que nos observan!

En efecto, algunos transeuntes comenzaban á fijar su atencion en los dos hombres, y uno de ellos alcanzó á cojer la esclamacion de Roger.

—El señor de Guisa es un oficial distinguido, capaz de prestar grandes servicios en tiempo de guerra, prosiguió La Noue en voz alta de manera de ser oido.

En seguida pasó su brazo bajo el de Roger, quien se dejó llevar sin resistencia.

Cuando estuvieron á la altura del Louvre, La Noue profirió:

—¿Os habeis llegado á alguna hostería?

—No, respondió el jóven maquinalmente, como saliendo de un sueño.

Y en seguida añadió:

—Pero un comerciante, un viajero que he encontrado por casualidad al entrar á Paris, me ha indicado una.....la hostería.....creo acordarme.... eso es la hostería de la Mano de Plata y del Puño de Oro.

La Noue hizo un movimiento.

—¡Ah! murmuró. ¿Decis que un comerciante os ha indicado esa hostería?

—Un especiero, un hombre por demás singular.

—En efecto, esclamó La Noue riendo, los especieros, segun su costumbre, no descienden tan próximos al Louvre, y la Mano de Plata muy rara vez recibe visitas de comerciantes. Es una hostería perteneciente á un flamenco refugiado de Amberes, como lo indica ademas la muestra.

—¿La muestra? interrogó Roger que probablemente no escuchaba bien lo que decia su interlocutor.

—Sí, una mano y un puño cortados, las armas parlantes de Amberes, prosiguió La Noue. Hé ahí un especiero cuyo conocimiento me haria feliz. Y por mi vida que la cosa se presenta á las mil maravillas, pues esta noche tengo que evacuar una diligencia en el Puño de Oro.

La Noue se detuvo, y desasiéndose del brazo del jóven.

—Habeis llegado, le dijo.

—¿Me dejais ya? exclamó Roger sorprendido. Pero ya acabais de decirme...

—Luego volveré á unirme á vos. Es inútil que ahora se nos vea juntos: tengo mis razones. Mirad, ahí teneis la calle del Chantre, y desde aquí mismo podeis ver la muestra de la hostería, balanceándose á impulsos del viento. ¡Idos! y sobre todo prudencia, nada de ruido! agregó La Noue bajando la voz.

Y continuó su marcha.

Roger se encaminó á la calle del Chantre y en algunos minutos estuvo en la hostería.

Era ésta una casa cuya fachada angular terminaba en punta, de mezquina apariencia, revestida de una delantera de pequeños ladrillos incrustados de plomo, segun la moda de entonces, y con una puerta cochera que obraba á un lado.

El jóven entró.

Un caballero bebia en el fondo de la sala. Al ver á Roger, dejó escapar un movimiento brusco.

Pero este movimiento era respondido con un gozoso grito de triunfo.

Roger acababa de reconocer en este caballero al desconocido de la puerta Bourdelle, al autor de su malaventura de la noche.

VII

En el cual Maese Hornlquet parece [illegible] que se presenta bajo una nueva encarn[illegible]acion

El estado moral en el cual se enco[illegible]traba Roger en ese momento no era de ningun mo[illegible] para recordarle los consejos de [illegible]do el mas propio que acaba de recibir de La N[illegible] saludable prudencia [illegible]ger, cuya cólera se duplic[illegible] Noue. Lejos de esto, Ro[illegible]racion, lo olvidó, todo, [illegible] ba ahora con la desesperacion [illegible] moria sino el recuerdo [illegible] no conservar en su memoria [illegible] del ultraje que hace poco recibiera.

Avanzó d[illegible] mano izquierda [illegible] hácia el desconocido con la dura de, la espa[illegible]mente puesta en la empuñadura [illegible], y con voz ruidosa dijo:

Como local es indiscutible que aquél es de seguro é inmediato porvenir; no hay un lote tan proporcionado y tan valioso como este en aquellos contornos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 400 pesos.
Por otros datos, Uruguay 99. 611-fb.23

AVISOS GENERALES

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Cerveza introducida en botellas Champagne, egitimas (medias y enteras.)
Ventas por mayor, en depósito y despachada.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52 - Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm

Ginger Ale de CANTRELL & COCHRANE

Gran surtido de heladeras

Para familias, cafés y hoteles

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Aguas minerales recien introducidas
Cervezas legítimas, Spatenbraeu, Guineses, Culmbach, Viena

Se venden en la casa introductora de

Engelbrecht & Koch

319—25 DE MAYO—319

Rastrillo americano Para juntar pasto, $ 40.—Uruguay, 56 y 58. 908-ab.14

Dependientes Se necesitan dos para pueblos de campaña, uno de 12 á 14 años y otro de 18 á 25, prefiriéndose españoles aun que sean recien venidos. Es inútil presentarse si no pueden dar garantías de su conducta. Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 197. 902-mz.16

Artista pintor Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Academia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — Calle Juncal 235, edificio de Solís. 235-perm.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 213

Al comercio El abajo firmado participa que ha vendido á su socio César Cocca la parte de negocio que le correspondía en la fonda y billar y cancha de bochas sita en la calle Isla de Lobos núm. 5 esquina á la calle Carito. Los que se consideren con derecho á alguna cuenta pueden presentarla en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie. — Montevideo, Marzo 13 de 1890.—José Ricci. 873-mz.18

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que con esta fecha ha vendido las existencias de su fonda, sita en el Paso del Molino, calle Castro núm. 70, al Sr. D. Bernardo Barverein. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa, hasta los cinco dias de la presente publicacion, pasados los cuales, el comprador no atenderá ninguna reclamacion.—Paso del Molino, Marzo 7 de 1890. - Por José Castañeira, Ignacio Uzarralde. 829-mz.-15

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público que ha vendido á don Bautista Buzzetti las existencias de la casa de negocio en el ramo de fonda y billar, sito en la calle Chile núm. 52. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 5 dias de la fecha.—Villa del Cerro, 10 Marzo de 1890.—Martin Larague y su esposa María. 832-mzo.15.

Al comercio Participamos al comercio que la casa que giraba en la Florida bajo la razon social de Casaravilla y Arcos Hermanos ha sido disuelta de comun acuerdo, con fecha 25 de Enero pasado, quedando el activo y pasivo á cargo de Tomás Casaravilla.—Montevideo, Marzo 11 de 1890. — Angel Arcos. — Modesto Arcos.—Tomás Casaravilla. 819-mz.15

Arrendamiento de campos Se arriendan en el departamento de Paysandú, Capilla Vieja, dos suertes y 290 cuadras cuadradas de campo de pastoreo de primera clase, todo alambrado, con muy buenas poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc. etc.—Para tratar, Zabala 51. 840-ab.11

Al comercio Participamos haber disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de "Alcorta y Acuña" en el ramo de tienda y sastrería sita en esta villa, calle 18 de Julio núm. 254, quedando el activo y pasivo á favor de don José M.ª Alcorta, quien continuará en el mismo negocio bajo su sola firma.—Union, Marzo 10 de 1890.—José M.ª Alcorta, Juan Acuña. 824-mz.15.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle sito en la calle Isla de Flores núm. 336 esquina á la calle de Tacuarembó núm. 256, á favor de don Manuel Gonzalez Barreiro. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias á contar desde el en que se publicó el presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Marzo 8 1890. Manuel Lezama. 828-mz.15.

Al comercio Serafin Balzaretti, comisionista en hipotecas, comunica á sus relaciones y á las respetables casas de comercio que durante tantos años le han honrado con su plena confianza, que dentro de pocos dias se ausenta del pais y les pide sus órdenes para Italia, las que cumplirá gustoso y con el esmero que siempre puso en servirles, agradeciéndoles la proteccion con que le han favorecido y por lo que les quedará eternamente reconocido.—Montevideo, Marzo de 1890. 805-mzo.16.

Academia taquigráfica De Montevideo.—AL PÚBLICO—La Comision Directiva, en su última sesion ha resuelto abrir el primer curso gratuito de taquigrafía el dia 17 del corriente en los salones del "Colegio Nacional" de la Liga Patriótica de Enseñanza que le han sido cedidos galantemente por esta progresista sociedad, nombrando al efecto para profesor del curso al señor presidente de la Academia don Baldomero Pujada y para sustituto al infrascripto secretario.—La matrícula se halla abierta al público en el indicado colegio, sito en la calle Soriano núm. 127, todos los dias hábiles de 8 á 9 de la noche hasta la apertura del curso.—Los dias y horas de clase serán los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9 de la noche.—El Secretario, Eduardo Fernandez. — Montevideo, Marzo 8 de 1890. 800-mz.17

Americana Coche cómodo, de 6 á 9 personas capacidad, vuelta entera, fuerte, elegante, gran coche de lanza. En venta en el depósito calle Uruguay números 56 y 59, por mil pesos. 651-mz.26

Al comercio Se participa que la sociedad Bonilla hnos., de Pan de Azúcar, ha sido disuelta por fallecimiento del hermano y socio don Juan Pedro, segun escritura de separacion practicada el dia 15 del corriente por el señor Escribano don Martin J. Vidal, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad los socios hermanos Francisco y Antonio P. Bonilla.—Montevideo, Febrero 21 de 1890.—Francisco Bonilla, Antonio P. Bonilla. 587-mz.21.

Alberto Raggio Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 126. 218-pm.

Teatro de niños—Calle 18 de Julio 307 y 309, entre Cuareim y Yi.
Funcion todas las noches.
Domingos y dias de fiesta dos grandes representaciones.
Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; niños menores de 10 años, 0.20 centésimos.

REMATES PARA MAÑANA

Eduardo Montes y C.ª

¡DE NOCHE!

Liquidacion del Bazar del señor don Juan Amann.—El surtido más notable y más moderno que se ha introducido.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 154, entre Colon y Solís.

HOY HOY—VIERNES 14 y NOCHES SIGUIENTES á las 8 en punto empezaré la venta á la más alta postura, por liquidacion, del inmenso como rico y variado surtido de objetos de arte y demás de esta casa y que serán vendidos en detalle.—Consta de:

Ricos cuadros al óleo, idem de bronce, de terracotas, de espejos, de porcelana.

Mármoles, gran surtido de bronces, terracotas, albums, espejos, lámparas, juguetes mecánicos, necessaire, atriles para cuadros, muñecas, juegos de porcelana para té, café y para lavatorios, pantallas novedad, mueblecitos, columnas, cubiertos. En artículos de platina y metal blanco gran surtido, linternas mágicas y cuanto hay de más novedad.

Al mismo tiempo

Un piano perpendicular, uno idem idem con el pianista, cajas de música, organitos.

La casa puede visitarse para formarse una idea del valor y cantidad de objetos que hay que rematar.

Los artículos serán entregados dentro de las 24 horas siguientes á la venta.

Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía en dinero. 575-fb.21

Jaime Maeso

De un valioso terreno en Bella Vista, frente por frente á la estacion del ferrocarril del mismo nombre y rodeado de barracas, establecimientos fabriles, etc. Terreno grande con un área de 9.000 varas, más ó ménos; muy bien situado, de seguro é indiscutible porvenir, á propósito para talleres, fábricas, etc., por la ventaja de tener playa al fondo. Venta sin base, en las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 15 del mes de Marzo, á la una de la tarde, daré principio en las puertas de la Bolsa de Comercio á la venta de esta valiosa fraccion de terreno compuesta de 9.000 varas más ó ménos, conteniendo una casa, pozo, manantial y demás mejoras.

Este terreno está frente por frente á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, en Bella Vista, y no tan solo por su área sinó por su ubicacion y tener playa al fondo se presta para fábricas, talleres y establecimientos mecánicos.

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente	D. Juan J. Irisarri	Suplentes	D. Miguel A. Favaro
Vice-Presidente Dr.	" Juan Zorrilla de San Martin	" Dr.	" Felipe Lacueva Sterling
Vocales	" Mateo Victorica	"	" Juan J. Amézaga
"	" Manuel Castilla	"	" Francisco Gutierrez Zorrilla
"	" José Diaz Falcon	"	" Augusto Morales

Gerente. . . . . . . Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.º, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 % se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

El 31 de Marzo quedará cerrada la suscricion pública de acciones.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Acila, Secretario.

Artículo 1.º Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.º Los fines y operaciones son: a. La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez García, denominado "Carne Líquida".—b. La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—c. La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleina.—d. La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion (c), y de fantasía.—e. La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—f. La elaboracion de objetos de cuernos.—g. Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—h. Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.—i. La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros.—j. Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—k. Practicar toda clase de beneficios de la reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—l. Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.

Art. 9.º La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.

Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento. Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.

Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.

Art. 12. Los accionistas solo serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.

Art. 13. El Directorio no podrá exijir cuotas mayores de veinte por ciento. 231-perm.

Compañia Pastoril, Agrícola é Industrial

VENTA DE 5 ESTANCIAS Y 1 SALADERO

El Director Gerente de la Compañia Pastoril, Agrícola é Industrial hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

Saladero Sacra
gran Establecimiento situado en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay y el arroyo de Sacra

Estancia Laureles
de 31 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Dayman.

Estancia Roman
de 13 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay.

Estancia Arapey
de 8 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Arapey.

Estancia Blanqueada
de 2 y 1/2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo Negro.

Estancia San Francisco
de 2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo San Francisco.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República. — Las personas que pretendan adquirirlas podrán dirigirse al Escritorio de la Compañia, calle Treinta y Tres núm. 73, donde se les darán los informes que precisen.

Se pide á los interesados, que no sean personalmente conocidos del Director Gerente de esta Compañia, de hacerse presentar por carta de introduccion de cualquiera de los Gerentes de los Bancos de la Plaza de Montevideo. 865-ab.30.

BANCO DEL MONTE DE PIEDAD Y Caja de Ahorros de Montevideo

Calle Cerrito, 100 y 102b.

Se avisa á los suscritores á plazos, de los bonos de capitalizacion que este Banco emite, que los que estén en descubierto de alguna cuota podrán verificar su pago en las oficinas de este establecimiento en los dias del 4 al 10 del corriente de 11 a. m. á las 3 p. m., si quieren gozar de los beneficios del sorteo que se verificará el dia 15 del presente en el local del Centro Catalá.

Montevideo, Marzo 4 de 1890. 717-mz.14.

Papas para semilla

Inglesas, coloradas, para semilla, recien llegadas, se hallan en venta en la calle Cerrito núm. 217. 863 mz.18

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont informés que Mr. le docteur Jules Rose, demeurant Avenida General Rondeau 31 a été adjoint au service médical.
813-mz.16-2ed. Le conseil d'administration.

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO

Único agente en los países del Rio de la Plata
ANTONIO NAVARRO
Escuela-taller: calle Mercedes número 131
MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajos de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, calle 25 de Mayo núm. 270. 648-ab.3-2ed.

Banco del Monte de Piedad Y Caja de Ahorros de Montevideo

Calle Cerrito, 100 y 102b

Se avisa al público en general y particularmente á los Tenedores de Bonos de Capitalizacion que emite dicho establecimiento, que el primer sorteo de la emision en curso se efectuará indefectiblemente el dia 15 del corriente, fecha que le asigna la tabla al dorso de los mismos títulos.

El acto se verificará en esta capital, en el local del Centro Catalá, con asistencia de escribano público.

PROGRAMA DEL SORTEO

1	premio de	$ 100.000	$ 100.000 00
1	"	20.000	20.000 00
1	"	5.000	5.000 00
10	"	500	5.000 00
1.987	"	20	39.740 00
2.000	premios		$ 169.740 00

Montevideo, Marzo 4 de 1890. 716-mz.14

Concurso de Joaquin Ramos

Se participa á los señores acreedores de este concurso que desde el sábado 15 del corriente y sábados siguientes, de 12 á 4 de la tarde, se pagará el 2.º dividendo segun el prorateo efectuado.

El síndico del concurso— Simon Bignalas.

Calle Cámaras, 193. 850-mz.21

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion ha resuelto en vista de las utilidades realizadas, distribuir parte de aquéllas en un dividendo provisorio á razon de ocho pesos ($ 8 m/n.) por cada accion de la série A y de cinco pesos 30 cts. ($ 5 30 m/n.) por cada accion de la série B.—Dicho dividendo será abonado desde el 15 del corriente inclusive en las oficinas de este Banco, calle Zabala núm. 93, y en Buenos Aires en la Caja de descuentos, calle Piedad, 468.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.

Por el Consejo de Administracion— Arturo Richard, Gerente.

844-mz.30-2ed.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Gran liquidacion

Se hace en condiciones inmejorables de lindas telas para tapicería, brocatos, lampás, velour de genes, cortinas, muebles de fantasía, bronces, etc., etc.

Las personas que quieran adquirir estos objetos á precios asombrosamente baratos, deben visitar la casa

DURANDEAU

Exclusiva en artículos garantidos franceses

24—URUGUAY—24

681-mz.30.

Banco Nacional DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asamblea General de Accionistas

Convócase á los señores accionistas del Banco Nacional á Asamblea General Ordinaria que se verificará el dia lúnes 24 del corriente á la hora y en el local que oportunamente se designará, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1889.
2.º Informe de la Comision de Cuentas.
3.º Aprobacion del Balance y fijacion del dividendo definitivo.
4.º Eleccion de suplentes de Director.
5.º Nombramiento de Comision de Cuentas.

Desde el dia de hoy queda abierto el registro de acciones á los efectos de esta convocatoria, en la Secretaría del Banco.—Montevideo, Marzo 8 de 1890.

808-Mzo.29 Enrique Muñoz, Secretario.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Banco del Monte de Piedad Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito 100 y 102 B

COMISION DE BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Marzo de 1890

PROGRAMA

1	premio de		$ 100.000 00
1	"		20.000 00
1	"		5.000 00
10	"	500	5.000 00
1.987	"	20	39.740 00
2 000	premios		$ 169 740 00

Se venden al contado á ps. 11 uno, ó plazos en siete mensualidades de á ps. 2 c/u.—Se advierte que una vez satisfecha la primera mensualidad, entra en el sorteo lo mismo que los de contado.—Montevideo, Marzo 6 de 1890. 754-mz.14

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO



Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

Rastrillos automáticos para recoger pasto

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

UNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y de "EL SÓLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

Picadoras de pasto y trituradoras de maiz combinadas

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

6 dpm-perm.

POLVOS DE COOPER



CURA INFALIBLE PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza.

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON ARTURO GARLAND (hijo), quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

124 — CALLE MISIONES — 126 — MONTEVIDEO

14-p-3p.-dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

TELÉGRAFOS Y TELÈFONO

Empresas: Telégrafo Trasandino, Via Galveston, Telegráfico-Telefónica del Plata

Se avisa al público y al comercio en general que estas Empresas tienen sus oficinas en la calle Piedras núm. 170, esquina Zabala.

Servicio directo con todos los telégrafos del mundo. Única oficina en Montevideo en comunicacion eléctrica con los cables de la via Galveston. Reduccion importante de tarifas y garantía de servicio rápido y eficaz. Se hace la repeticion de telegramas sin cargo para el remitente.

Telefono entre Montevideo y Buenos Aires.

Se ruega al comercio quiera enviar á la oficina las palabras convencionales que indican las direcciones á fin de que el servicio no sufra ningun retardo.
Por otros pormenores, á la calle Piedras, 170. 821-ab.10

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para animales ni para los animales.

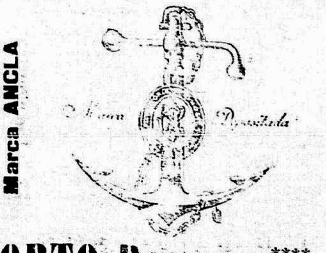
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la sociedad Italiana por el estanco colitercesado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.




VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA — Marca ANCLA

OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Príncipe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

166-perm.-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arburu, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
572-fb.20-30p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corbo de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de doña Francisca Maran de Herosa, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue don José Nadal y Sarratosa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
669 fb.28-15p-mz.15.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Puig que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos á los síndicos provisorios señores P. Broglia y C.ª—Montevideo, Febrero 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 654-fb.27-15p-mz 14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-mz.3 1m-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. P. Forbes y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, fijándose el término de veinte dias, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 642-fb.26-20p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores ó accionistas de la sociedad fallida "Crédito Hipotecario" para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por el síndico definitivo y llenarse los demas cometidos á que se refiere el artículo 1619 del Código de Comercio.—Montevideo, Marzo 6 de 1890.—*Victor P. Perez* actuario.
763-mz 7-11p-mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Espondabaro, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Victor P. Perez*. actuario
628 fb.25-15p-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores del concurso "Banco Popular de la República Oriental del Uruguay" para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, con el objeto de verificarse los créditos. — Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
731-mz.5-9p-mz.14

De mandato del señor Juez L de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Forbes y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan B. Dalorzo, dentro del término de veinte dias, en su domicilio calle 25 de Agosto núm. 299.—Montevideo, Marzo 11 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 859-mz.11-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eduardo Traversi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniendo e no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deben presentarse dentro de término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 858-mz.12-20p-mz.31

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E Garzon, se cita y emplaza á don Simon Martinez para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don E. Rubens, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 4 de 1890. *Victor P. Perez*, actuario. 851-mz.11-10p-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Juan M. Payssé del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; haciéndose saber á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
857-mz.12-20p-mz.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Marzo 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
816-mz.9-6p.-mz.15.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Rafael Camarotta, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. — Montevideo, Marzo 13 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
895-mz.14-10p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Grille, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 5 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
752-mz.6-10p-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, se convoca á los acreedores de don José Carballés Rodriguez para la junta que tendrá lugar el 26 del corriente á las 10 a. m en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse nuevos interventores.—Montevideo, Marzo 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 896-mz.14-12p-mz.26

Juzgado de lo Civil Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Anacleta Vallejo de Loma, se hace saber: que á solicitud de los herederos de la citada doña Anacleta Vallejo, se ha decretado interdiccion general sobre los bienes que pueda tener ó tenga en la sucesion don Gil Alfaro, así como tambien respecto de los títulos de la "Deuda Clausen" numerada de 13.573 al 1.674 inclusive. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
797-mz.8-10p-mz.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Serra para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad, así como para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, actuario. 623-fb.24-1m-mz.24

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. —Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani. José Donati, Carlota Ast-llini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio. Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.
258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderias existentes en los depósitos fiscales y particulares hasta el 31 de Diciembre de 1889, se cita á los propietarios de dichas mercancías á fin de que las manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella está almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general, será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sugiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado,—esto es, hasta el 31 de Marzo próximo,—y tuviesen devengados más de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1890.
672-mz.15 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

De acuerdo con lo resuelto por la Direccion General y lo que prescribe el artículo 24 de las Reglas de procedimiento para exámenes y concursos de maestros y ayudantes, llámase á concurso para la provision de las ayudantías de las Escuelas de 1er. grado de la capital, bajo las condiciones siguientes:

Se eligirán de las concursantes si estas son mas de diez, seis en el órden sucesivo de puntos alcanzados y siempre que las necesidades de la educacion lo requieran y el resultado sea satisfactorio á juicio de la Direccion; considerándose con derecho las que resulten favorecidas dentro del plazo que marca el citado artículo 24, señalándose como término para la presentacion de las solicitudes todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente mes á las 4 de la tarde.

Montevideo, Marzo 5 de 1890.
El Pro-Secretario.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, se ha prorrogado hasta el 15 del corriente la inscripcion en la matrícula, para aquellos alumnos que no pudieron anotarse en ella oportunamente, por no haber prestado exámenes de ingresos.

Los expresados alumnos deberán rendir ese exámen en el mes de Julio próximo, bajo pena de pérdida de la matrícula condicional que se les otorgue, dentro de la fecha indicada, si no lo verificasen.

Montevideo, Marzo 11 de 1890.
817-mz.16-2ed *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.
mz.29. *El Pro-Secretario.*

Direccion G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 24 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.
mz.24. *El Pro-Secretario.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Ignorándose el paradero de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Juan Cotrofe, Fernando Rodriguez, Cipriano Rodriguez, Cecilio Vega, Anselmo Peluffo, Héctor Santurio, José San Miguel, Felipe Amestoy, Bernardino Esquivel, José Oteguia, Ignacio Sarrán, Joaquin Cestiño, Tristan Gomez y Marcos y Doroteo Muñoz, la Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados para que dentro del término de quince dias los presenten en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en la inteligencia que no concurriendo al presente llamado, serán dados de baja del Establecimiento.

Montevideo, Marzo 9 de 1890.
817-mz.27 *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Marzo 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente á Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

mz.30 *El Pro-Secretario*

AVISOS

Banco Trasatlántico

Del Uruguay

Por resolucion del Directorio, se hace saber á los señores accionistas que por falta de espacio en el local del Banco, la asamblea anunciada tendrá lugar en los salones del Conservatorio musical *La Lira*, calle Paysandú núm. 8, á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Marzo 13 de 1890.
857-mz.15 *El Secretario.*

Centro Vascongado

Llámase á propuestas para el arrendamiento de la planta baja del edificio social, calle Paysandú números 12, 14 y 16 destinada á café y restaurant, y los altos destinados al servicio exclusivo de los socios, bajo las bases que estarán de manifiesto en Secretaría todos los dias de 10 a. m. á 6 p. m.

Los proponentes presentarán sus solicitudes en pliego cerrado, que será abierto el dia 23 del corriente á las 2 p. m. reservándose la J. Directiva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas ventajosa, ó rechazarlas todas si no le parecieren aceptables.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.
822-mz.23. *El Secretario.*

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

La Direccion participa al público que no habiéndose recibido de los respectivos agentes cuenta de venta de los Bonos que á continuacion se expresan, quedan excluidos del sorteo del 15 del corriente:

SÉRIE 1.ª

401 á 550; 1002 á 1100; 1151 á 1200; 1301 á 1400; 1601 á 1650; 2301 á 2550; 2601 á 2645; 2647 á 2650; 2651 á 2717; 9197; 2719 á 2800; 3001 á 3036; 3038 á 3201; 3451 á 3500; 3851 á 3950; 4051 á 4100; 4201 á 4250; 4401 á 4429; 4751 á 4818; 4849 á 4950; 5201 á 5304; 5306 á 5400; 5452 á 5475; 5477 á 5500; 5851 á 5862; 5864 á 5924; 5927 á 5950; 6051 á 6150; 6352 á 6355; 6357 á 6450; 6901 á 6950; 7001 á 7050; 7201 á 7230; 7232 á 7250; 7351 á 7400; 7651 á 7706; 7708 á 7763; 7765 á 7776; 7778 á 7800; 7951 á 8000; 8101 á 8150; 8301 á 8400; 8501 á 8550; 8601 á 8650; 8951 á 9050; 9401 á 9425; 9425 á 9500. 9551 á 9598; 9600; 9677 á 9685; 9687 á 9695; 9751 9800; 9901 á 9950.

SÉRIE 2.ª

7001 á 8000; 8001 á 9000.

SÉRIE 11.ª

1780 á 1819; 1680 á 1712; 875 á 974; 1818 á 1844, 1718 á 1745; 1845 á 1875; 1746 á 1779; 1580 á 1679; 2476 á 2575.

886 *La Direccion.*

Sociedad de Minería "La Providencia"

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9.º de sus Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno é inscriptos en el Registro Público de Comercio, queda abierta la suscricion de cuatro cientas acciones de cien pesos oro cada una, en el Banco de España y Rio de la Plata, en donde se facilitan los Estatutos impresos de esta Sociedad.

Montevideo, 10 de Marzo de 1890.

De órden del Presidente,

José E. Pesce, Secretario.
830-mz.16.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito		4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
123-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Banco Trasatlántico

DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por los artículos 33 y 41 de los Estatutos del Banco, se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente á las 11 p. m. en el local del Banco, previniéndose que no habiendo concurrido en la primera citacion en número bastante poseedores de acciones, serán válidos los acuerdos de la Asamblea, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran á ella.

Al mismo tiempo se hace saber á los señores accionistas que aun no lo hubieren hecho, que deben exhibir en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea los títulos de sus acciones, no admitiéndose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y el número de votos que les corresponden, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1890.
696-mz.15 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijaz como de costumbre en el despacho del Banco, regirá siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes.

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1889 8.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.
Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,675 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don [illegible], don Abel Bonomi y don Antonio Garibaldi
Director Gerente: Don [illegible] Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brasil
Génova:—Señores B. Parodi é [illegible].
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y [illegible] sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales [illegible] ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista [illegible] al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 90 dias cumplidos 4% al año
" " " 180 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último [illegible] 4 p. m. y [illegible] 11 á 1 [illegible] para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

29-3pag. *El Director-Gerente*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Manuel Castilla, Gerente

Crédito Real Uruguayo

343—25 de Mayo—343

El Directorio del Crédito Real Uruguayo ha resuelto hacer efectivo el cobro de la segunda cuota de 10 % sobre las acciones de segunda série, cuyo pago se efectuará en la Secretaría de la Sociedad, del 26 al 31 de Marzo próximo, con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos.

Los certificados de Acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados, de dos á cuatro pasado meridiano, para las anotaciones respectivas.

Del 1.º de Abril en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo. 20 de Febrero de 1890.
565.mz-20. *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.º semestre del año 1889, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Enero de 1890.

514-pb. Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

Banco de la Bolsa

El Consejo Directivo ha resuelto proponer á los señores accionistas la liquidacion del Banco, y á fin de tratar y resolver el punto se cita á Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta el 21 del corriente á fin de recibir el boleto que les autorice á votar en la Asamblea, debiendo igualmente renovar la inscripcion de sus acciones los señores que las tienen depositadas en este Banco, con motivo de Asambleas anteriores.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.
771-mz.23 *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	1.425,430 40
Varios deudores	"	3.327,463 31
Depósitos	"	4.143,535 55
	$	8.896,429 26

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.114,453 71
Depositantes	"	4.143,535 55
Emision en circulacion	"	638,440 00
	$	8.896,429 26

Montevideo, Febrero 28 de 1890.
M. Castilla, Gerente.
V.º B.º—*Teófilo Dias*. Inspector de Banco

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 13 **de Marzo de 1890.**

PROGRAMA

1	de 20.000	20.000
2	" 1.000	2.000
6	" 500	3.000
7	" 200	1.400
10	" 100	1.000
30	" 50	1.500
75	" 25	1.875
238	" 20	4.760
1.131	" 15	16.965

1.500 suertes.

El billete entero vale 5 pesos y el quinto un peso y son impresos en papel naranja y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10.000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.
180-mz.15 *Juan [illegible]illon*, Gerente.

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 8.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.
546-mz.31 *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA-YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirarse con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso [illegible] p% [illegible]
12-dpm.